



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.712

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-55-LE16, Adquisición Materiales de Construcción, para Beneficiarios del Departamento Social Municipal 2016.

Laja, Mayo 27 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 27-05-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Respuesta recibida en ID 3734-55-LE16
- 3.-Aclaración efectuada en ID 3734-55-LE16
- 4.-Rechazo en la apertura electrónica las propuestas presentadas por; Renato Díaz S.A. R.U.T. 89.125.000-2, Ebema S.A. R.U.T. 83.585.400-0, Multicomercial Chillán Ltda R.U.T. 79.983.790-0, Maderas el Conquistador Ltda R.U.T. 78.662.460-6, Ferrol Comercializadora Ltda R.U.T. 76.526.377-8, Eduplays Importadora Exportadora y Comercializadora R.U.T.76.526.365-4, Comercializadora de Perfiles Metálicos Juan Carlos Villalón Tzschabr R.U.T. 76.506.394-9, Ingeniería y Comercializadora Alejandro Fajardo Ruíz Tagle E.I.R.L. R.U.T 76.142.748-2 y Fernando Veloso Oliva R.U.T.
- 5.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 25-05-2016
- 6.-Licitación Pública ID 3734-55-LE16 de fecha 14-05-2016
- 7.-D.A. N° 3203 de fecha 10-05-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 8.-Orden de Pedido N° 361 de fecha 10-05-2016 del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-55-LE16 de fecha 14-05-2016, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
ELECTROCOM S.A. RUT: 96.355.000-6	Materiales de Construcción	\$ 6.434.632

2.-EMITASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los materiales fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 24.01.007 Sp 4 cc 600406, del presupuesto municipal año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSÉ RINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, DAF, CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones